

**CONCURSO DE IDEAS
NUEVO CENTRO DE SALUD DE ALAIOR
ANTEPROYECTO**

**NOTA INFORMATIVA
(1)**

Ante las consultas realizadas sobre el número de plantas que debería tener el nuevo Centro de Salud, se indica a todos los interesados que no es obligatorio ceñirse a la distribución que figura en el Plan Funcional aportado en la documentación del concurso, y, en particular, que sería recomendable no incluir en los anteproyectos ninguna dependencia en planta sótano debido a que el solar está ubicado en una zona potencialmente inundable, según figura en el Atlas de Redes de Drenaje y Planes de Inundación de las Illes Balears.

Se sugiere, asimismo, que en los anteproyectos presentados a la licitación se prevea mantener el Centro Transformador que hay en la parcela, si bien, al pertenecer dicho transformador a una empresa particular de distribución de energía, tampoco es éste un requisito ineludible.

Maó, 19 de julio de 2010

Antoni Gómez Arbona,
Director Gerente del Área de Salud de Menorca